



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312896	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2013-14		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2019-20
OFICINA PARA LA CALIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web así como su actualización continua. Durante el curso 2019-2020, se ha llevado a cabo un proceso de reestructuración, actualización, armonización y mejora de las webs de todos los títulos ofertados por el centro, siguiendo las indicaciones de la Oficina para la Calidad, que ha culminado con la web actual del título que se halla disponible en la siguiente dirección: <https://www.ucm.es/masterconservacion/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación:

Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Materia, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20MATERIA.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Módulo, aprobado en Junta de Facultad de 12/07/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-14-COMPETENCIAS%20DEL%20COORDINADOR%20DE%20MÓDULO.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Elena	Blanch González	Decana. Presidenta
Raquel	Monje Alfaro	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente. Vicepresidenta
Tonia	Raquejo Grado	Vicedecana responsable de Doctorado
Carmen	Hidalgo de Cisneros Wilckens	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Itziar	Ruiz Mollá	Representante Departamento Diseño e Imagen
Pilar	Montero Vilar	Representante Departamento Pintura y Conservación- Restauración
Ramón	López de Benito	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
María del Mar	Mendoza Urgal	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Juan Antonio	Chamorro Sánchez	Coordinador del Grado en Diseño
Ruth	Chércoles Asensio	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Jorge	Varas Álvarez	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Inmaculada	Esteban Maluenda	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
María	Sánchez Cifuentes	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Pedro Javier	Albar Mansoa	Coordinador del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Consuelo	De la Cuadra González- Meneses	Coordinadora del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Miguel	Pozas Pérez	Representante de estudiantes
Luis Alfredo	Cabellos Martínez	Representante del PAS.
Esther	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes. Luis Alfredo Cabellos Martínez		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso.

Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de módulos, materias y asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma piramidal. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

Sus interlocutores principales son los coordinadores de Materia y Módulo que constituyen el siguiente escalón de la pirámide.

El tercer nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas
Coordinadores de Materias
Coordinadores de Módulos
Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación
Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente Comisión de Calidad
Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados Durante el curso académico 2019-20 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29/10/2019	Aprobación del Acta de la sesión anterior. Aprobación de la Memoria de Seguimiento del Programa de Doctorado en Bellas Artes del curso 2017-18. Informes Trimestrales de Sugerencias y Quejas recibidas durante el curso 2018/19. Ruegos y Preguntas	Se aprueba la Memoria de Seguimiento correspondiente al curso 2017-18 del Programa de Doctorado en Bellas Artes. Se aprueban los Informes. Se informa a la Comisión que todas las sugerencias/quejas han sido respondidas en tiempo y forma, observándose que el número de incidencias/quejas no es significativo en relación al número de alumnos. Se informa a la Comisión de la nueva composición de la Comisión de Coordinación del Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural.
15/11/2019	Aprobación del Acta de la sesión anterior. Aprobación de las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2018-19 de los Grados en Bellas Artes, Diseño y Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural y de los Másteres Universitarios en Investigación en Arte y Creación, Diseño, Conservación y Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. Ruegos y preguntas.	Se aprueban las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2018 de los Grados en Bellas Artes, Diseño y Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural y de los Másteres Universitarios en Investigación en Arte y Creación, Diseño, Conservación y Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
04/03/2020	Aprobación del Acta de la sesión anterior. Aprobación del Autoinforme de Acreditación del Máster Universitario En Investigación en Arte y Creación. Propuesta de aprobación del Calendario Académico del curso 2020-21. Propuesta de revisión de la estructura de coordinación del Grado en Bellas Artes. Revisión de las funciones del coordinador de los grupos de TFG. Continuación de la revisión de las Guías Docentes.	Se aprueba el Autoinforme para la renovación de la acreditación del MIAC. Se aprueba el calendario académico para el curso 2020-21. Se acuerda posponer las resoluciones relativas a los puntos restantes del Orden del Día para la próxima reunión.

	Ruegos y preguntas.	
--	---------------------	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación.</p> <p>Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.</p>	<p>Definición no exhaustiva de las competencias de la coordinación del título</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Como hemos visto en el apartado anterior, la Comisión de Calidad del centro actúa y coexiste en estrecha relación con las Comisiones de Coordinación de los títulos formando parte de la estructura de coordinación que sigue un esquema piramidal: la Comisión de Coordinación del Máster, recibida la información pertinente a través de los coordinadores de Asignaturas, Materias y Módulos, traslada dicha información y las propuestas de mejora acordadas, según el objeto de las mismas a la Comisión de Calidad, a través de su representante (que es la coordinadora del Máster) y/o a la Comisión Académica, Comisiones que se encargarán, si el tema lo requiere, de elevar dichas propuestas a la Junta de Facultad para su debate y aprobación definitiva.

La estructura de coordinación del Máster en Conservación del Patrimonio Cultural se articula a través de la Coordinadora del título (a su vez, la responsable del TFM y Prácticas Externas), y dos Responsables de Módulo (Módulo I: Metodología y Gestión del Patrimonio, y Módulo II: Aplicado). La ausencia de varios grupos por asignatura y el hecho de que cada Módulo conste únicamente de 2 Materias, justifica que no existan Coordinadores de Asignatura y Materia.

La estructura puede visualizarse en el siguiente enlace:
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/236-2013-06-01-PROGRAMA%20M%C3%81STER%20CONSERVACI%C3%93N%20DEL%20PATRIMONIO%20BBAA.pdf>

Las **Funciones y Competencias** de la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del máster, de acuerdo con la planificación general del Centro.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
9. Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del máster.

Composición durante el curso 2019-20:

Presidenta: Raquel Monje Alfaro (Vicedecana de Estudios y Planificación Docente)
Vicepresidenta: María Sánchez Cifuentes (Coordinadora de la titulación). Suplente: Teresa Gil Muñoz

Responsables de los módulos (y suplentes)

Módulo I: Metodología y Gestión del Patrimonio: Teresa Gil Muñoz. Suplente: Estrella Sanz Domínguez

Módulo Aplicado: Pilar Montero Vilar. Suplente: Judit Gasca Miramón

Módulo Trabajo Fin de Máster: María Sánchez Cifuentes. Suplente: Pilar Montero Vilar

Un representante electo de estudiantes: Emanuel Sterp. Suplente: Jesús Crespo Panadero

Un representante del PAS: Pedro Lozano Encinas Suplente: Luis Alfredo Cabellos Martínez

El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes]: Estrella Sanz Domínguez.

A petición de la Presidenta, la Comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición actual y las funciones de la Comisión de Coordinación del Máster se encuentra en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-master-en-conservacion-del-patrimonio-cultural>

Durante el curso 2019-20, la Comisión de Coordinación del Máster no se ha reunido formalmente. En todo caso, se organizaron reuniones y encuentros con el profesorado para el seguimiento de la adaptación de la docencia a la modalidad telemática y ofrecer soporte a todos aquellos casos que lo demandasen.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Relación fluida y continua de la Comisión de Coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	No encontradas

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En la siguiente Tabla, se incluye las características del profesorado del Título:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2018

Centro Sede: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (060Q)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	5	29,4%	25,50	41,5%	0

Colaborador	1	5,9%	2,00	3,3%	0
Contratado Doctor	3	17,6%	6,00	9,8%	4
Contratado Doctor Interino	3	17,6%	18,00	29,3%	2
Titular de Universidad	5	29,4%	10,00	16,3%	9

Los datos referidos en la Tabla ICMRA-1c incluye tanto a los profesores que imparten docencia como a los profesores del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración que, no siendo profesores del título, fueron tutores de TFM. Si nos referimos exclusivamente al profesorado que impartió docencia, la relación es la siguiente:

Categoría	Número	Porcentaje sobre el total	Sexenios
Asociado	3	60%	0
Contratado Doctor Interino	1	20%	2
Titular de Universidad	1	20%	0

Del total, un 80% son doctores. El único profesor no doctor, que se encuentra durante el desarrollo del curso, en proceso de obtener su grado de Doctor, es un profesional altamente cualificado con amplia experiencia profesional en el ámbito de los estudios del título.

La formación académica, el perfil investigador y profesional del profesorado está estrechamente relacionado con las asignaturas que imparten, por tanto, cumple las condiciones de calidad descritas en la Memoria de Verificación en cuanto a la adecuación de la docencia de las materias del Máster.

Además, la docencia se ve complementada por las aportaciones de conferenciantes externos, todos ellos expertos profesionales en el ámbito específico de la conservación del patrimonio. Durante el curso 2019-20, se han realizado las siguientes conferencias:

Miguel Ángel Pacheco: “La Guardia Civil en la protección del Patrimonio Histórico Artístico Español”.

Fernando Seco de Arpe, Rafael Seco de Arpe y Manuel Haro: “La evacuación del Museo del Prado a través de la mirada de dos testigos”.

Marta Hernández de Azcutia: “La gestión de riesgos aplicada a la conservación preventiva de colecciones de arte suntuarias”.

Elena Arias Riera: “La complejidad en las colecciones de Artes Decorativas: El Tesoro del Delfín”.

José Manuel de la Roja: “Protocolo de préstamo en el Centro Geográfico del Ejército de Tierra”.

Begoña Sánchez: “La conservación preventiva en exposiciones temporales”

Diana Lafuente: “La presencia de contaminantes en museos y exposiciones, La Conservación Preventiva”.

Ángel Llorente: “Metodología de investigación en Historia del Arte”.

El profesorado vinculado con el título son miembros de los siguientes Grupos de Investigación: Arte, encuentro de culturas (931041); Arte, Tecnología, Imagen y Conservación del Patrimonio Cultural (970923); Investigación cromática: aspectos técnicos formales y de significado en la expresión del color a través del arte (930735) y Técnicas de documentación, conservación y restauración del patrimonio (930420).

También forman parte como IP en los Proyectos de Investigación Competitivos HAR2016-76999-R; HAR2017-82894-P y PGC2018-098396-B-I00, son directores en 8 convenios de investigación (artículo 83 de la LOU) y han participado en los siguientes Proyectos de Innovación Innova-

Docencia: “Desarrollo de un recurso multimedia para la interpretación de la antigua práctica pictórica (I): pintura española de los siglos XVI-XVII” y “Guía metodología en 3D a través de la Realidad Aumentada y la Realidad Virtual como apoyo didáctico a las prácticas en el laboratorio-taller de conservación-restauración en pintura de caballete”.

Para finalizar, han participado en Actividades (como responsables o colaboradores) de la Semana de la Ciencia y la Innovación 2019 ofertadas por la Facultad de Bellas Artes tales como “Un análisis para el análisis e investigación en Patrimonio y Bienes Culturales”, “Buceando en la pintura. Conoce como se trabajaba en los antiguos talleres de pintura” y “¿Colores que engañan? Descubre las paradojas cromáticas en la pintura”.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	42,86%	66,67%	100%	80%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	28,57%	33,33%	60%	60%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente

Esta tasa relaciona el número de profesores que solicitan la participación en el Programa de Evaluación Docente (Docencia) con el número de profesores del título. En este curso, 4 profesores solicitaron evaluación, sobre el total de docentes del título (5), lo que supone el 80% del total. Si bien es ligeramente inferior al curso anterior (1 profesor menos), supone un buen porcentaje que supera a los cursos precedentes.

IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente

Esta tasa relaciona el número de profesores que han sido evaluados con el número total de profesores del título. Si bien 4 profesores solicitaron la participación en Docencia, solo 3 fueron evaluados por los alumnos (2 en Docencia UCM y 1 en Docencia Extinción). Este porcentaje, que se mantiene igual con respecto al año anterior (si bien ha subido con respecto a los dos años precedentes) indica que debemos seguir insistiendo en potenciar la participación de los alumnos en el Programa.

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado

Esta tasa relaciona el número de profesores que han obtenido una evaluación positiva y el número total de profesores que han sido evaluados. Esta tasa se sitúa en el 100%: del total de profesores evaluados, el 100% ha obtenido una evaluación positiva: 2 Muy positiva y 1 Positiva. Este dato indica la buena percepción que tienen los alumnos del perfil académico y de la metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada por el profesorado del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Profesorado altamente cualificado, implicado y dedicado a los estudiantes. Valoración positiva del mismo por parte de los estudiantes.	El 60% de los profesores que imparte docencia es no permanente.
---	---

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el marco del SGIC, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria un Servicio de Quejas y Sugerencias, con el objetivo de mejorar la calidad de los títulos, regulado en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015. El Reglamento, puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Todos los miembros de la comunidad universitaria perteneciente a la Facultad de Bellas Artes, tienen derecho a presentar sugerencias y quejas, garantizándose la confidencialidad de las mismas, relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad que podrán presentarse de forma individual o como colectivo. La presentación de una Sugerencia o Queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente, ni supondrá la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercerse.

El Funcionamiento es el siguiente:

1.- Presentación y Registro: Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto. <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>

Las sugerencias o Quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darle una respuesta, aunque se tratarán con fines estadísticos y serán tenidas en consideración para la mejora de los títulos. Tampoco se admitirán las quejas o sugerencias formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión. La Comisión de Calidad del centro no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados por las quejas presentadas.

2.- Tramitación: Una vez recibida por el Vicedecanato responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad del centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia en el plazo máximo de 15 días al órgano competente. El Vicedecanato responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a la sugerencia y/o queja y el plazo previsto para darle respuesta. En la fase de investigación del procedimiento, podrá solicitar cuantos datos considere oportunos y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de 3 meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para su subsanación o, en su caso, de las deficiencias observadas. La Comisión de Calidad garantizará en todo momento la confidencialidad de las solicitudes presentadas.

3.- Resolución: El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes, aunque suelen resolverse en un plazo de tiempo menor. La respuesta se elaborará buscando la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos, indicando, en todo caso, las actuaciones realizadas o las medidas adoptadas. Terminada su tramitación, se procederá al archivo tanto de la solicitud como de la respuesta enviada.

La Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad y Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento de la Planificación Docente son informadas trimestralmente de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo.

Durante el curso 2019,20 solo se recibió una entrada en el Registro relativa al funcionamiento de las prácticas curriculares. Se respondió al estudiante que, una vez levantado el estado de alarma declarado por la situación de emergencia sanitaria (desde marzo a mayo de 2020, supuso, de hecho, la suspensión de todas las prácticas), las entidades colaboradoras manifestaron su imposibilidad de aceptar estudiantes, por lo que la Facultad ofertó prácticas en los Gabinetes de Dibujo y Grabado de la Facultad durante el mes de septiembre a todos los estudiantes afectados.

Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o agente implicado en el título, tiene la posibilidad de formular sus inquietudes o sugerencias enviando un correo electrónico a la Oficina de Coordinación de Titulaciones (coordinacionbbaa@ucm.es) y será respondido por escrito en el menor plazo de tiempo posible, una vez recabada la información y/o documentación pertinente.

Los estudiantes, además de los anteriores, también utilizan otros medios de canalizar sus sugerencias o quejas como es la comunicación directa con la coordinadora del título o con sus profesores o tutores de TFM quienes informan de las mismas a la coordinación del título. Suelen ser cuestiones puntuales que normalmente son respondidas de forma inmediata.

También, durante el curso 2019-20, debido a la situación excepcional de emergencia sanitaria que llevó a la suspensión de las prácticas curriculares al inicio de la pandemia, se han recibido quejas relativas al funcionamiento de las prácticas curriculares en la Oficina de Prácticas. (Se desarrollará en el Apartado 5.5).

Los datos anteriores evidencian una baja utilización del canal formal establecido por el SGIC (Buzón de Sugerencias y Quejas) por lo que la coordinación del título está trabajando en concienciar a los estudiantes para potenciar su utilización. En la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso se informa de la potencialidad de este servicio para la mejora del título.

Llama la atención que pese a la labor de información que tanto desde la coordinación del título como desde el Decanato se está realizando para potenciar su uso, un 66,67% de los estudiantes encuestados manifiesta que no conoce los canales de Quejas y Sugerencias, por lo que debemos seguir trabajando para mejorar su uso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema de Sugerencias y Quejas (Buzón electrónico) sencillo, accesible y eficaz en su	Baja utilización por parte del alumnado

funcionamiento (las respuestas se dan en un tiempo menor al previsto en el Reglamento). Respecto a la confidencialidad de los usuarios.	
--	--

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	14	26	25	28
ICM-3 Porcentaje de cobertura	46,67%	86,67%	83,33%	93,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	99,30%	93,24%	94,61%	91,80%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	7,14%	19,23%	4%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,97%	100%	98,16%	97,12%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%	92,31%	92,31%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,15%	100%	98,10%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	713,33%	813,33%	576,67%	446,67%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	99,30%	94,04%	94,61%	93,58%

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

El número de plazas ofertadas se corresponde con las especificadas en la Memoria de Verificación.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso

El número de matrículas de nuevo ingreso ha aumentado respecto del curso anterior (3 matrículas más), lo que es un buen indicador del interés que tienen estos estudios. Del total, un 82,14% son mujeres y un 17,86% hombre, lo que demuestra, como ha ido ocurriendo en los cursos precedentes, el interés de este colectivo por la rama de Humanidades y especialmente por el ámbito de la Conservación.

ICM-3. Porcentaje de cobertura

El porcentaje de cobertura (93,33%) es superior al curso pasado y a los cursos precedentes, llegando a cubrir casi el total de las plazas ofertadas. Este dato en ascenso durante los últimos años indica que la pequeña diferencia entre plazas ofertadas y cubiertas podrían atribuirse a cuestiones ajenas al ámbito académico del Máster, como situaciones personales, subida de tasas o dificultades para el acceso a becas.

ICM-4. Tasa de rendimiento del título

Este indicador, que relaciona el número de créditos superados y matriculados, si bien muestra una pequeña línea descendente en los últimos años, cuyas causas estamos valorando por si fuera necesario introducir algunas modificaciones en el Título Verificado para su mejora, está por encima del 90%, lo que demuestra una planificación correcta del título. En el proceso de valoración de las causas, estamos constatando que un porcentaje relativamente significativo de estudiantes, deja pendiente de defensa del TFM para el curso siguiente.

ICM-5. Tasa de abandono del título

La tasa de abandono (4%), inferior a los dos cursos precedentes, es un resultado muy positivo que indica que cada vez menos estudiantes matriculados abandonan, lo que demuestra que las competencias y contenidos del título cubren ampliamente las expectativas de los estudiantes.

ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados

Los resultados de este indicador, aunque ligeramente inferiores a los de los dos cursos precedentes, evidencian una eficiencia del título cercana al 100%, al no necesitar los estudiantes realizar segundas y/o terceras matrículas en exceso para obtener la titulación.

ICM-8. Tasa de graduación

La tasa de graduación, que ha subido en más de 8 puntos porcentuales con respecto al curso pasado, indica que el diseño del plan de estudios facilita que los estudiantes finalicen sus estudios en el plazo de tiempo previsto.

IUCM-1. Tasa de éxito

Los resultados de esta tasa que indica el éxito con el que los estudiantes superan las materias a las que se presentan a examen están muy próximos al 100%, lo que evidencia una correcta planificación de los módulos y materias.

IUCM-5. Tasa de demanda del Máster

La Tasa de demanda del Máster, pese a ser elevada (446,67%), está mostrando una línea descendente año a año. Una de las posibles causas puede encontrarse en el aumento de la oferta de los estudios de Posgrado. Esta mayor oferta conducente a competencias cada vez más amplias y especializadas abre el abanico de posibilidades para que los futuros estudiantes soliciten la admisión en aquellos estudios más adecuados a su perfil académico y de futuro profesional.

IUCM-16. Tasa de evaluación del título

Esta tasa que, al igual que las Tasas de Éxito y Rendimiento, experimenta una ligera línea descendente a lo largo de los cursos analizados, nos lleva a un proceso de análisis de las causas de por qué los estudiantes que matricularon el TFM y, por tanto, tenían previsto defenderlo, aplazaron su defensa para el curso siguiente, por si fuera necesario incorporar modificaciones en la Memoria de Verificación del Título para introducir medidas correctoras para su mejora.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COLECCIÓN, EXPOSICIÓN, DOCUMENTACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ARTE TECNOLÓGICO	OBLIGATORIA	28	28	0	89,29%	92,59%	3,57%	89,29%	1	2	0	17	8	0
CONSERVACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS NARRATIVAS	OBLIGATORIA	28	28	0	89,29%	96,15%	7,14%	89,29%	2	1	1	16	7	1
CONSERVACIÓN PREVENTIVA EN EXPOSICIONES TEMPORALES	OBLIGATORIA	27	27	0	96,30%	100,00%	3,70%	96,30%	1	0	2	21	2	1
GESTIÓN DE RIESGOS Y PLANES DE EMERGENCIA	OBLIGATORIA	28	28	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	2	0	0	0	26	0
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: NORMATIVA Y LEGISLACIÓN	OBLIGATORIA	27	27	0	96,30%	100,00%	3,70%	96,30%	1	0	5	18	3	0
METODOLOGÍA CIENTÍFICA APLICADA A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	12	12	1
PLAN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN PARA COLECCIONES MUSEÍSTICAS	OBLIGATORIA	28	28	0	89,29%	96,15%	7,14%	89,29%	2	1	5	18	2	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	26	26	0	96,15%	100,00%	3,85%	96,15%	1	0	1	9	15	0
SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD EN ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN	OBLIGATORIA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	0	6	21	0
TECNOLOGÍAS DE CONTROL DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN SALAS Y ALMACENES	OBLIGATORIA	28	28	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	2	0	13	9	3	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	35	24	11	77,14%	96,43%	20,00%	79,17%	7	1	5	16	5	1

Datos extraídos el
20/11/2020

MATRICULACIÓN: Las Segundas matrículas y sucesivas son 0 en todas las asignaturas a excepción del TFM, que suponen un 31,42% del total, dato acorde con los resultados de las Tasas de Rendimiento y Evaluación del Título y que constata que un porcentaje considerable de estudiantes que tenían previsto defender su TFM lo aplazaron para un curso posterior por lo que, como ya se ha adelantado en el análisis de estas Tasas, estamos valorando las posibles causas para introducir medidas correctoras.

APROBADOS: El Porcentaje de Aprobados sobre Matriculados y Matriculados en 1ª Matrícula es elevado y oscila entre un 77,14% y 79,17% (datos correspondientes al TFM) y un 100%. La mayoría de las asignaturas superan el 90%. El Porcentaje de Aprobados sobre Presentados es todavía más alto y en todas las asignaturas supera el 90%, incluido el TFM. Estos datos evidencian la adecuación de los contenidos de las asignaturas al perfil e intereses de los estudiantes. Respecto a las calificaciones, la mayoría de los estudiantes han obtenido calificaciones de Notable y Sobresaliente.

El número de Suspenso es muy bajo al igual que No Presentados, cuyo número más alto lo encontramos en el TFM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Resultados de los indicadores adecuados. Evolución de los principales indicadores adecuada con las previsiones del Título.	Tendencia constante a la baja en la evolución de la Tasa de Demanda del Máster

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,9	5,44	3,2	4,2
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,17	9,0	7,8	7,0
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,7	6,56	6,6	7,8

IUCM-13. Satisfacción de los alumnos con el título

La satisfacción global de los alumnos con el título es de 4,20 (desviación típica de 2,65). Esta cifra, un punto porcentual más alta que la obtenida en el curso anterior, supone un punto de inflexión ascendente respecto a la línea descendente que se venía observando en los cursos precedentes y que, según desarrollaremos en los Puntos 7.2 y 9, había llevado a la coordinación a iniciar un proceso de análisis exhaustivo de las causas para realizar posibles modificaciones correctoras en el Título Verificado. Al ser la desviación típica superior a 2,57, los resultados son volátiles por lo que no pueden interpretarse correctamente.

Además, consideramos que estos resultados han podido verse influenciados a la baja fundamentalmente por la poca participación en las Encuestas (36,59%) y por el impacto de la pandemia COVID19 en la enseñanza presencial y los problemas originados por la adaptación de los estudiantes a la docencia on-line.

Entre los ítems analizados destacamos, por los resultados positivos obtenidos, la ratio alumnos/aula (8,07) y la satisfacción de los alumnos con las prácticas externas (8,0).

UCM-14. Satisfacción del profesorado con el título

La satisfacción global del PDI es de 7,0 (desviación típica de 1,73). Entendemos que cuando se indica la participación (3 profesores) es sobre el indicador ICMRA-1c por lo que el porcentaje de participación es bajo, un 27,27% y, por tanto, los resultados no son totalmente extrapolables al profesorado vinculado al título.

La evolución de los datos evidencia una línea descendente que, junto con la evolución de los resultados de Satisfacción de los alumnos, había llevado a la coordinación a iniciar un proceso de análisis exhaustivo de las causas para realizar posibles modificaciones correctoras en el Título Verificado. Al igual que en el indicador IUCM-13, consideramos que estos resultados han podido verse influenciados a la baja fundamentalmente por la baja participación en las Encuestas y por el impacto de la pandemia COVID19 en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los problemas originados por la adaptación a la docencia on-line.

IUCM-15. Satisfacción del PAS del centro

La satisfacción global del PAS con su trabajo es de 7,8 (desviación típica de 2,11). La participación en las Encuestas, 19,23%, es superior a la del curso anterior (15 encuestados frente a 9). Este resultado supone un incremento de 1,2 puntos con respecto al curso anterior y la puntuación más alta obtenida en los cuatro cursos analizados. En la mayoría de los ítems analizados, la puntuación obtenida es superior a 7,0, destacando un 9,0 en “Relación con el alumnado” y “Relación con los compañeros de servicio”. Como aspectos negativos, al igual que en años precedentes, destacan “Definición de funciones y responsabilidades” (5,93), “Otros conocen su tarea y podrían sustituirle” (5,20) y “Tamaño de la plantilla existente” (4,86). La Gerencia del centro debería conocer estos resultados para tomar, si fuese necesario, las medidas oportunas, por lo que se indicará al Decanato la importancia de que Gerencia sea informada de los mismos.

Agente Externo

La valoración de la satisfacción del Agente Externo se realiza a través de una Encuesta específica establecida al efecto. De acuerdo con lo establecido en el SIGC de las Titulaciones es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que se ha establecido una Encuesta de satisfacción específica para conocer la percepción su acerca de la labor desempeñada por la Comisión de Calidad.

Los resultados de la valoración son los siguientes:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

OBSERVACIONES

La Comisión de Calidad ha velado en este curso sobre todo por los contenidos de las asignaturas, con una preocupación profunda sobre la situación del alumnado, que estén informados y adecuadamente atendidos y cómo no formados. Los miembros de esta Comisión velan en todo momento por facilitar el buen desarrollo de las enseñanzas en la Facultad de Bellas Artes sin perder de vista, los contenidos, su mejor manera de que lleguen al alumnado (tiempos, espacios, informaciones, trabajos, reclamaciones,) y por supuesto al alumno.

Estos resultados evidencian una valoración sobresaliente del Agente Externo en relación a la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, su sistema de toma de decisiones, la evolución de los títulos y, en definitiva, con la satisfacción general con la actividad desarrollada por la Comisión de Calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valoración Excelente del Agente Externo Satisfacción de los Estudiantes con el Programa de Prácticas	Baja participación en las Encuestas

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

De los resultados de las Encuestas de Satisfacción de Egresados del curso 2017-18, con un porcentaje de participación del 12,5%, que en valores reales supone 2 encuestados, no podemos extraer conclusiones definitivas por ser una muestra muy reducida. En cualquier caso, la media de la satisfacción global con la titulación es de 6,50 (desviación típica de 0,707), 2,3 puntos por encima de la media de los Estudiantes encuestados. Consideramos que esta media se ajusta más a la realidad por su baja desviación típica. En general, la mayoría de los ítems analizados se sitúan entre 8 y 9, destacando las puntuaciones en “Valor formativo de las prácticas realizadas” con un 9,0 y “Satisfacción global con las prácticas”, con un 8,0. Estos valores confirman la potencia del Programa de Prácticas del título.

De los resultados de las Encuestas de Satisfacción de Egresados del curso 2018-19, con un porcentaje de participación ligeramente más alto que el correspondiente al curso 2017-18, de un 18,75% (3 encuestados) tampoco pueden extraerse conclusiones definitivas por la misma razón expuesta en el párrafo anterior. La media de la satisfacción global de los egresados en este curso baja ligeramente con respecto a los del curso anterior, un 6,33 (desviación típica de 2,08), bajada que no podemos considerar definitiva por la desviación típica más alta. De los ítems analizados, podemos destacar un 7,0 en “Formación recibida. Está relacionada con las competencias de la titulación” y un 7,67 en “Asignaturas de la titulación. El componente práctico es adecuado”. En estas Encuestas no se han analizado las Prácticas Externas.

Las Encuestas recibidas no aportan datos sobre inserción laboral.

Por otro lado, y con la intención de ofrecer a los actuales estudiantes una plataforma donde poder conocer la trayectoria profesional de sus compañeros de promociones anteriores, el Decanato de la Facultad, puso en marcha a partir del 2010 un proyecto denominado ALUMNI. Dicho espacio tiene el objetivo de mostrar la actividad profesional de los exalumnos de la Facultad de cualquiera de sus ramas de conocimiento: <https://bellasartes.ucm.es/alumni>. En dicho enlace se recoge la actividad de ex alumnos en cualquier ámbito profesional. En la actualidad forman parte de él más de 220 personas, organizados para las búsquedas en un

listado alfabético de la A-Z, mayoritariamente artistas y, en menor medida, profesionales que se dedican al ámbito del comisariado y la gestión cultural.

El objetivo principal es dar visibilidad a sus integrantes y ofrecerles una plataforma que les permita mostrar los resultados de su actividad. Así se continúa apoyando las actividades del alumno y del egresado desde nuestras redes sociales, difundiéndola a través de nuestras cuentas de Facebook y Twitter, a través del hashtag #ALUMNI (<https://twitter.com/bbaaculturaUCM> ; <https://www.facebook.com/bbaaculturaUCM>). Esta página es una referencia para futuros estudiantes o alumnos que están cursando alguno de los títulos que ofrece la Facultad. Se colabora con muchos de sus miembros, invitándoles a impartir talleres, cursos, seminarios, etc., que forman parte de la programación de actividades de Extensión Universitaria. Con ello enriquecemos los contenidos docentes de nuestra facultad, incorporando a quienes estudiaron en ella para que presenten y discutan su obra o su trabajo con los estudiantes actuales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buena valoración del Programa de Prácticas	Escasa participación

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster no cuenta con programas propios de colaboración para la movilidad e intercambio de alumnos y Profesores, pero pueden participar en todos los Programas de Intercambio y Movilidad que ofrece la UCM.

La UCM tiene acuerdos de cooperación con un gran número de universidades e instituciones extranjeras que permiten realizar intercambio de estudiantes, PDI y PAS.

A pesar de estos Programas, los alumnos matriculados en el Máster no han participado en ninguno. El hecho de que estos estudios se concentren en un curso académico y que el 2º Cuatrimestre está enfocado fundamentalmente al TFM y la realización de las prácticas curriculares, hace que los alumnos consideren que no es el momento más adecuado de realizar una movilidad y se centren en las competencias, contenidos, tutorías para el TFM y las asignaturas del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Título está incluido en los Programas de movilidad internacional promovidos por la UCM. Los alumnos del Máster disponen de toda la información de los Programas de movilidad a través de la web y la Oficina de Movilidad de la Facultad	Los alumnos descartan realizar un programa de movilidad

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster tiene, dentro de su programación docente, 12 ECTS (300 horas) de prácticas curriculares. La realización de las prácticas curriculares y, especialmente la institución donde se desarrollan, es un aspecto muy relevante en el Máster, tal y como se aprecia en el interés y preocupación de los estudiantes desde el inicio de cada curso. Es más, los estudiantes del Máster manifiestan que el Programa de Prácticas, donde están englobadas la mayoría de las instituciones más relevantes y prestigiosas en el ámbito de la conservación del patrimonio cultural, ha sido una de las razones para elegir cursar estos estudios.

La profesora responsable de las Prácticas Externas es la encargada de la planificación, gestión y seguimiento de las mismas, con la colaboración, especialmente en los dos últimos procesos, de

la Oficina de Prácticas de la Facultad. La gestión integral de las prácticas externas se realiza a través de la aplicación GIPE UCM, que se actualiza constantemente con nuevas y potentes utilidades.

El curso 2019-20 ha resultado especialmente complejo para el desarrollo del Programa de Prácticas. La declaración del estado de alarma provocado por la emergencia sanitaria COVID19 tuvo como consecuencia la suspensión temporal de todas las prácticas externas presenciales (curriculares y extracurriculares) por Resolución del Rector de 10 de marzo de 2020, permitiéndose la modalidad virtual solo en aquellos casos en los que la naturaleza de la práctica asegurara la continuidad de la tutorización y el cumplimiento del programa formativo. Hasta ese momento, todas las prácticas curriculares se desarrollaban en modalidad presencial, por lo que esta resolución tuvo como efectos inmediatos la interrupción de todas las prácticas de los estudiantes que las habían iniciado y un periodo de espera para aquellos que iban a iniciarlas para su adaptación a las nuevas condiciones impuestas y que se reflejaron posteriormente en la Adenda a la Ficha Docente de las Prácticas Externas aprobada por la Facultad de Bellas Artes. En dicha Adenda, se concretaron las adaptaciones y nuevas medidas del Programa de Prácticas Externas, que fueron previamente acordadas con el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento. Partiendo de la premisa que las prácticas curriculares se plantean como actividad presencial, se contemplan las siguientes medidas en caso de no poder realizarse dicha presencialidad:

- Las prácticas podrán darse por superadas con, al menos, el 50% de su realización.
- Se podrán realizar prácticas on-line, previo acuerdo con la institución.
- Para aquellos estudiantes que iniciaron las prácticas, pero no llegaron al 50% antes de la suspensión, se podrá proponer un acuerdo con la entidad colaboradora para realizar un Proyecto Formativo específico equivalente al tiempo correspondiente para alcanzar el porcentaje mínimo requerido. Este Proyecto deberá tener el VB de la coordinación del título, así como la asignación de un tutor para su seguimiento y evaluación.
- Aquellos estudiantes que no se encuentren en Madrid y tengan la posibilidad de realizar las prácticas en una entidad ubicada en su lugar de residencia, podrán hacerlo con la aprobación de la Coordinación del título y el VB del Convenio que se formalice por parte del Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento.
- Se habilita la posibilidad de iniciar nuevas prácticas curriculares en formato on line para aquellos estudiantes que no las hayan podido iniciar en el periodo presencial o que no las hayan podido finalizar en una entidad anterior. Estas nuevas prácticas también pueden contemplar la realización de un Proyecto Formativo equivalente al tiempo correspondiente para alcanzar el porcentaje mínimo requerido y que deberá tener el VB de la coordinación del título y la asignación de un tutor para su seguimiento y evaluación.

La Resolución del Rector de 5 de junio de 2020 supone el levantamiento de las medidas adoptadas de suspensión de actividades formativas presenciales en el curso 2019-20, a partir del 22 de junio de 2020, cuando se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Que sea imposible su desarrollo en remoto.
- Que sea imposible su sustitución por otro tipo de actividades formativas no presenciales equivalentes.
- Que no se pueda aplazar la realización de la actividad sin causar un perjuicio grave para los estudiantes.

Dicha Resolución también establece que la reanudación de la actividad formativa tendrá carácter voluntario para los estudiantes y que durante la realización de la actividad formativa presencial, se deberán observar rigurosamente todas las indicaciones de las autoridades sanitarias relacionadas con COVID-19, requiriendo que el representante legal de la entidad

colaboradora firme una declaración responsable sobre el cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos contra la salud derivados de la crisis sanitaria por la COVID-19.

Bajo estas condiciones excepcionales, en un escenario extremadamente diferente al de cursos precedentes, se pudo desarrollar, con grandes dificultades, el Programa de Prácticas curriculares con los siguientes resultados:

- Del total de estudiantes matriculados (26), tan solo 1 no realizó las prácticas, (no presentó su candidatura a ninguna de las ofertas de prácticas publicadas después del levantamiento del estado de alarma) pese a ser informado por la Oficina de Prácticas de la publicación de ofertas en GIPE UCM a las que podía haberse presentado y que, de hecho, finalmente quedaron vacantes.
- Un total de 16 alumnos realizaron sus prácticas enteramente en modalidad presencial.
- Un total de 3 alumnos realizaron sus prácticas fuera de Madrid: Universidad del País Vasco, Museo Nacional de Escultura de Valladolid y Galería Leucade en Murcia.
- Un total de 7 prácticas se iniciaron en modalidad presencial y se transformaron en modalidad on-line.
- Un total de 3 prácticas se iniciaron en modalidad presencial y finalizaron con la presentación de un Proyecto Formativo.

Durante el curso 2019-20, pese a las restricciones impuestas por el impacto de la pandemia, hemos reforzado el compromiso de colaboración con las entidades con las que ya teníamos firmado un convenio y se han firmado convenios con nuevas entidades tales como el Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC), el Museo Misiones Salesianas, Benveniste CP&P, Galería Leucade y el Gabinete de Dibujos y Grabados (Facultad Bellas Artes, UCM).

En este orden de cosas, debemos agradecer a las entidades colaboradoras el esfuerzo e interés que demostraron para acoger a los estudiantes para la realización de sus prácticas. Otras entidades que han colaborado en años precedentes y que sabemos están interesadas en acoger becarios del perfil del alumnado del Máster, manifestaron su imposibilidad al no disponer de personal para la tutorización y seguimiento de los mismos (algunas incluso nos comunicaron que estaban inmersas en procesos de ERTES).

En este cuadro se detallan los datos relativos a las entidades colaboradoras y al número de becarios que realizaron las prácticas durante el curso 2019-20:

NOMBRE DE LA ENTIDAD COLABORADORA	NÚMERO DE PLAZAS
Museo Natural de Ciencias Naturales (CSIC)	1 estudiante
Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"	1 estudiante
Museo Nacional del Traje	1 estudiante
Unidad Técnica de Cultura UCM. Gestión y Conservación del Patrimonio	3 estudiantes
Museo Nacional de Artes Decorativas	2 estudiantes
Real Academia Española, RAE	2 estudiantes
Facultad de Bellas Artes. Gabinetes de Dibujos y Grabados	2 estudiantes
Museo Nacional de Escultura de Valladolid	1 estudiante
Biblioteca de la ETS de Arquitectura, UPM	1 estudiante
Universidad del País Vasco	1 estudiante

Benveniste CP&P, SL	1 estudiante
Museo Cerralbo	1 estudiante
Fundación Colección Thyssen-Bornemisza	1 estudiante
Museo Nacional del Romanticismo	1 estudiante
Ordax, Coordinadora de Transporte y Mercancías	1 estudiante
Galería de Arte Leucade	1 estudiante
Colección Museo Misiones Salesianas	1 estudiante
Museo ABC	1 estudiante
Museo Sorolla	2 estudiantes
TOTAL INSTITUCIONES	19
TOTAL ESTUDIANTES	25

La evaluación de las prácticas se realiza mediante la valoración por parte del tutor académico de la Memoria Final de Prácticas presentada por el estudiante (40%), los resultados del Informe del tutor en la entidad colaboradora (40%) y la valoración de la participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el periodo de prácticas (20%).

Como novedad en este curso, se destaca que por primera vez no se entrega la Memoria en soporte papel, sino que se ha habilitado un espacio en la aplicación GIPE UCM para que el estudiante suba la Memoria, lo que facilita el seguimiento y evaluación de las prácticas al poder relacionar inmediatamente la Memoria con el Informe del tutor de la entidad.

Los tutores de la entidad colaboradora han evaluado las prácticas con la siguiente calificación global: NT (7,0): 1 estudiante; NT (8,0): 6 estudiantes; NT (8,5): 1 estudiante; SB (9,0): 9 estudiantes SB (10): 7 estudiantes. Estas valoraciones confirman la adecuación de las competencias del Máster a las exigencias del mercado laboral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Número muy alto de Convenios con entidades colaboradoras Prestigio y relevancia de las entidades colaboradoras Apoyo de la recién creada Oficina de Prácticas de la Facultad	Dificultad en el proceso de asignación de las prácticas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Ante la Recomendación: “Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categorías: Sistema de Garantía de Calidad. Items “Información sobre inserción laboral” y “Mejoras implantadas como resultado del SGIC”, en la última actualización de la web externa del título, se ha incluido el ítem “Información sobre Inserción Laboral” en el siguiente enlace <https://bellasartes.ucm.es/informacion-sobre-insercion-laboral> y se han publicado las mejoras implantadas como resultado del SGIC en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/mejoras-implantadas-como-consecuencia-del-sgic>

Ante la Recomendación “Se recomienda indicar la existencia de Proyectos de Innovación Docente”, en la redacción de la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2019-20, se han incluido la relación de Proyectos de Innovación Innova-Docencia desarrollados por el profesorado vinculado con en el título y cuyos resultados han servido de apoyo metodológico y para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en el título (página 9)

Ante la Recomendación “Se recomienda analizar la información obtenida a través del sistema informal que sirve para canalizar las quejas, reclamaciones y sugerencias, así como las medidas adoptadas. Se recomienda reflexionar sobre el sistema de quejas y sugerencias. Se recomienda hacer un resumen del procedimiento de quejas y sugerencias”, en la redacción de esta Memoria se ha analizado la información obtenida a través de los canales no formales del Sistema de Quejas y Sugerencias y explicado las medidas adoptadas y se ha resumido el Protocolo del Sistema de Quejas y Sugerencias adoptado en el centro (página 11)

Ante la Recomendación: “Se recomienda realizar un análisis cualitativo de las asignaturas de la titulación”, en la redacción de esta Memoria se ha realizado en la (página 15).

Ante la Recomendación: “Se recomienda indicar las acciones llevadas a cabo son respecto al plan de mejora del curso pasado”, en la redacción de esta Memoria se realiza a continuación.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han desarrollado las medidas que se detallan a continuación relativas al Plan de Mejora propuesto en la Memoria Anual de Seguimiento 2018/19:

- Mayor participación institucional de los coordinadores de las titulaciones en las distintas Comisiones y Junta de Facultad:
 - .- La modificación del Sistema de Garantía de los títulos de la Facultad de Bellas Artes aprobada por la Oficina de Calidad de la UCM el 15 de octubre de 2019, supone la integración del SGIC del Programa de Doctorado en Bellas Artes dentro de la estructura del Sistema de Garantía de los títulos de la Facultad de Bellas Artes, lo que supone que tanto el responsable del Vicedecanato de Investigación y Doctorado como el Coordinador del Programa de Doctorado en Bellas forma parte de la Comisión de Calidad del centro.
 - .- Se ha potenciado la fluidez de la comunicación entre el profesorado y la coordinación del título y de ésta con las Comisiones más directamente implicadas en la calidad.
- Potenciación del sistema de comunicación virtual: Durante el curso 2019-20, debido, sobre todo al impacto de la pandemia COVID19 y a la adaptación de la docencia a la enseñanza no presencial, se ha potenciado la comunicación virtual entre todos los sectores: reuniones de las Comisiones, entre el profesorado del título y la coordinación y tutorías con los alumnos a través de Google Meet, utilización de plataformas para la enseñanza on-line como Blackboard Collaborate para clases síncronas y Google Drive para clases asíncronas.
- Contratación de más profesorado: El Acuerdo de la Comisión Académica de Planes Estudios, Horarios y Seguimiento de la Actividad docente relativo a que los Profesores pertenecientes

al Departamento de Pintura y Conservación-Restauración cuya área de conocimiento estuviera relacionada con las competencias del Máster se hicieran cargo de la tutorización, en el caso de profesores a tiempo completo de 2 TFM, y en el caso de profesores a tiempo parcial, 1 TFM, ha mejorado la ratio alumno/profesor y el proceso de planificación/asignación de tutores.

- Fomento de la utilización del Buzón de Sugerencias y Quejas: La Coordinación del Programa está trabajando, en colaboración con el Decanato, en concienciar a los estudiantes para potenciar su utilización, insistiendo en el carácter confidencial del mismo. En las Jornadas de Bienvenida que se llevan a cabo para la presentación del Máster se informa de la potencialidad de este servicio para la mejora del título.
- Fomentar la participación de todos los sectores implicados en el título en las Encuestas:
 - .- En relación a los alumnos, el Decanato envió un correo informativo y puso a disposición de los mismos espacios y personal de apoyo para la realización de Encuestas.
 - .- En relación al PDI y PAS, se realizó una campaña de concienciación para motivar la participación.
- Limitar los términos de contratación relativos a las compatibilidades. No se ha realizado ninguna medida porque no es competencia del Centro sino del Rectorado.
- Mejora del seguimiento de los Egresados: No podemos aportar este tipo de información puesto que no disponemos de datos consolidados sobre los egresados debido a la baja participación de éstos en las Encuestas y a que no disponemos de otros datos que pudieran servir a tal fin (Rectorado de la UCM u otras instituciones públicas como la Comunidad de Madrid o Ministerios). En este sentido, y para avanzar en la medida de lo posible en la dirección del análisis de la inserción laboral de egresados, se está trabajando a través del Proyecto INNOVA-Gestión Calidad UCM: "Sistematización de los planes de seguimiento e inserción laboral de los egresados de la Facultad de Bellas Artes y su aplicación en la mejora de las titulaciones" (Responsable: Elena Blanch González), siendo uno de los objetivos principales del proyecto mejorar la comunicación con el colectivo de Egresados.
- Firma de nuevos convenios de prácticas: Durante el curso 2019-20, pese a las restricciones impuestas por el impacto de la pandemia, hemos reforzado el compromiso de colaboración con las entidades con las que ya teníamos firmado un convenio de colaboración y se han firmado convenios con nuevas entidades tales como el Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC), el Museo Misiones Salesianas, Benveniste CP&P, Galería Leucade (Murcia) y el Gabinete de Dibujos y Grabados (Facultad Bellas Artes, UCM).

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han realizado las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento realizado por la Oficina de Calidad	No encontradas

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No Procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

En la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2018-19, se indicó que “Habida cuenta de los resultados obtenidos durante este último curso y teniendo presentes los del anterior, se está considerando y trabajando sobre una modificación del título que se verá reflejado en la Memoria siguiente”. Debido al impacto de la pandemia COVID19 sobre la planificación de la docencia, la mayoría de los esfuerzos de la coordinación se han centrado en adaptar la docencia a la no presencialidad y a los problemas generados, por lo que este proyecto se ha visto ralentizado.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	Ver Apartado 1	Continuar manteniendo las reuniones de la Comisión de Calidad del centro necesarias para el análisis de la información relevante para la mejora permanente de la calidad del título.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Relación fluida y continua de la Comisión de Coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	Ver Apartado 2	Continuar manteniendo el mecanismo de coordinación ágil, dinámico y eficaz. Seguir manteniendo una comunicación fluida con el profesorado para conseguir la implicación de la totalidad del mismo en el proceso de mejora de calidad del título y potenciar la comunicación de la coordinación con el alumnado
Personal académico	Profesorado altamente cualificado, implicado y dedicado a los estudiantes. Valoración positiva del mismo por parte de los estudiantes.	Ver Apartado 3	Continuar trabajando para que el personal académico aumente su satisfacción con el título y velando para que siga teniendo la formación necesaria para impartir docencia. Se seguirá potenciando su participación en el Programa Docencia.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de Sugerencias y Quejas, con la introducción del buzón electrónico sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento (las respuestas se dan en un tiempo menor al previsto en el Reglamento). Respecto a la confidencialidad de los usuarios.	Ver Apartado 4	Seguir trabajando para que el Sistema de Quejas y Sugerencias funcione como hasta ahora, generando respuestas en forma y en un plazo de tiempo menor al previsto en el Reglamento. Fomentar su uso por parte del alumnado frente a los otros sistemas no formales descritos en la Memoria.
Indicadores de resultados	Resultados de los indicadores adecuados. Evolución de los principales indicadores adecuada con las previsiones del Título.	Ver Apartado 5.1	Aplicar adecuadamente la planificación y metodologías docentes, los sistemas de evaluación y potenciar las actividades formativas
Satisfacción de los diferentes colectivos	Valoración Excelente del Agente Externo Satisfacción alta de los estudiantes con el Programa de Prácticas	Ver Apartado 5.2	Ampliar y mejorar la selección de las prácticas para aumentar su adecuación al contenido y competencias del título
Inserción laboral	Buena valoración de las Prácticas	Ver Apartado 5.3	Ampliar y mejorar la selección de las prácticas para aumentar su adecuación al contenido y competencias del título
Programas de movilidad	El Título está incluido en los Programas de movilidad internacional promovidos por la UCM. Los alumnos del Máster disponen de toda la información de los Programas de movilidad a través de la web y la Oficina de Movilidad de la Facultad	Ver Apartado 5.4	Facilitar el acceso a la información sobre movilidad.

Prácticas externas	Número muy alto de Convenios con entidades colaboradoras Prestigio y relevancia de las entidades colaboradoras Apoyo de la recién creada Oficina de Prácticas de la Facultad	Ver Apartado 5.5	Continuar con la potenciación y ampliación del número de prácticas con la firma de nuevos convenios con instituciones de reconocido prestigio de tal manera que los estudiantes dispongan de una amplia oferta de calidad a la hora de seleccionar sus prácticas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han realizado las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento realizado por la Oficina de Calidad	Ver Apartado 6.5	Se mantendrán las medidas desarrolladas para cumplir con las Recomendaciones establecidas siempre que sean acordes con la Memoria de Verificación.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles que pueden extraerse de la lectura de esta Memoria y cuya solución no depende exclusivamente de la coordinación del título o del centro son los siguientes:

- 1.- Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación: Falta de reglamentación en la definición exhaustiva de las competencias del coordinador del título. Así como la Junta de Facultad aprobó los documentos con las competencias, asignación y funciones de los coordinadores de Módulo, Materia y Asignatura, no se ha elevado a la misma ningún documento con la definición de las competencias, asignación y funciones del Coordinador del título. Existe, por tanto, un vacío reglamentario que dificulta la labor de coordinación al no estar claras, en algunas ocasiones, las competencias del coordinador del título frente a otras figuras académicas.
- 2.- Personal académico: Porcentaje importante de Profesorado no Permanente. Durante el curso 2019-20, el porcentaje de profesores no permanentes sobre el total del profesorado que impartió docencia ha sido del 60%. Consideramos que la estabilización del profesorado redonda en la calidad del título.
- 3.- Sistema de Quejas y Sugerencias: Baja utilización por parte del alumnado. Según los Informes de la Comisión de Calidad, durante el curso 2019-20, solo ha habido una entrada en el Buzón relativa al Máster. Los estudiantes han utilizado para canalizar sus quejas y/o sugerencias la Oficina de Coordinación de Titulaciones, la Oficina de Prácticas o directamente el profesorado.
- 4.- Indicadores: la Tasa de demanda del Máster muestra una línea descendente a la baja desde su implantación. Si bien la oferta de estudios de Posgrado ha aumentado considerablemente en los últimos años, estamos estudiando las causas de esta tendencia por si fuese necesario introducir modificaciones en la Memoria de Verificación para corregir esta tendencia y hacer más atractivos estos estudios.
- 5.- Satisfacción de los diferentes colectivos: Datos no representativos por la baja participación en las Encuestas
- 6.- Inserción Laboral: Datos no representativos por la baja participación en las Encuestas.
- 7.- Prácticas Externas: Existen ciertas dificultades en el proceso de asignación de las prácticas debido, en muchas ocasiones, a las expectativas poco realistas de los estudiantes.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- 1.- Estudiar y analizar propuestas para la elaboración de un Documento que describa las competencias, sistema de asignación y funciones del coordinador del título.
- 2.- Aumentar la estabilización del Profesorado no permanente.
- 3.- Informar de la importancia de su utilización para la mejora de la calidad del título en la Reunión de Bienvenida y realizar campañas de concienciación, en colaboración con el Decanato, insistiendo en la confidencialidad del tratamiento de los datos.
- 4.- Realizar un análisis de las causas para, si fuese necesario, iniciar el procedimiento de solicitud de modificación del Título.
- 5.- Fomentar la participación en las Encuestas de todos los sectores: estudiantes, PAS y PDI. Se proponen campañas informativas y de motivación para la participación por sectores: Vicedecanato de Estudiantes y Delegación de Alumnos, Gerencia y PAS, Decanato y PDI. Facilitar la participación ofreciendo espacios y personal de apoyo.
- 6.- Incrementar la muestra para aumentar la representatividad de los datos. Proponer al Decanato la creación de un grupo de trabajo que, bajo las indicaciones de la Comisión de Calidad confeccione un cuestionario para completar por los egresados que pasen a recoger su título y

cuyos datos sean tratados en la Oficina de Prácticas para extraer conclusiones sobre inserción laboral que completen los proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad.

7.- Aumentar el número de convenios con nuevas entidades y potenciar la relación con las entidades con las que ya tenemos convenio para ampliar el número y calidad de las ofertas de prácticas.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No encontrados						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Definición no exhaustiva y clara de las competencias de la coordinación del título	Falta de reglamentación específica	Aprobación en Junta de las funciones y competencias		Decanato		No realizado
Personal Académico	El 60% de los profesores que imparte docencia es no permanente.	Ver Apartado 3	Estabilización del Profesorado no permanente	ICMRA-1c	Departamentos, Decanato, Rectorado		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Baja utilización por parte del alumnado	Ver Apartado 4	Fomentar la utilización del Buzón de Quejas y Sugerencias insistiendo en el carácter confidencial del procedimiento.	Informes de la Comisión de Calidad	Decanato, en colaboración con la Coordinación del título		En proceso
Indicadores de resultados	Tendencia constante a la baja en la evolución de la Tasa de Demanda del Máster	Ver Apartado 5.1: Amplia oferta de estudios de Posgrados	Análisis de las causas. Publicitar el Máster en foros adecuados	IUCM-5	Coordinación título, Decanato, Rectorado		En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Datos no representativos	Baja participación en las Encuestas	Realizar campañas de concienciación para incrementar la participación. Facilitar espacios y personal para animar a los colectivos a participar.	IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15 Encuesta Externo Agente	Coordinación título Decanato		En proceso
Inserción laboral	Datos no representativos	Baja participación en las Encuestas	Creación de un grupo de trabajo para la confección de un cuestionario y posterior tratamiento de los datos por la Oficina de Prácticas	Encuestas de Satisfacción Egresados	Coordinación título, Decanato		En proceso
Programas de movilidad	Los alumnos no participan en ningún programa de movilidad promovido por la UCM	La planificación y estructura docente no facilita la movilidad.	El Máster no contempla la movilidad en su plan de estudios. Por ello, no lo consideramos como punto débil ni se consideran necesarias acciones de mejora				

Prácticas externas	Dificultad en el proceso de asignación de las prácticas.	Ver Apartado 5.5 Los estudiantes tienen expectativas poco realistas de las prácticas.	Firma de nuevos convenios con instituciones relevantes en el ámbito de la Conservación. Campañas de información y concienciación a los alumnos.	Informes de la Oficina de Prácticas de la Facultad	Responsable de Prácticas Externas del título		En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No encontrados						

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX